

REPORTE CONSTITUYENTE N° 39 - 01 al 09 de SEPTIEMBRE de 2021

Reporte Constituyente es una iniciativa conjunta de Microjuris y Diario Constitucional que entregará periódicamente información jurídica, actualizada y de acceso gratuito, sobre el proceso constituyente que se está llevando a cabo en nuestro país. Cada uno de los ejemplares que se editará, contendrá una reseña sobre la discusión y acuerdos adoptados en las sesiones de la Convención Constitucional. Además, remitirá acceso a documentos oficiales e información fundamental de interés en este importante proceso.

SESIONE(S) A INFORMAR:

Miércoles 01 de septiembre de 2021

Sesión Especial de Pleno: Reflexiones Constituyentes¹

Durante la mañana del miércoles 1 de septiembre se llevó a cabo una sesión del pleno, parte de un ciclo denominado "Reflexiones Constituyentes" organizados por la mesa directiva destinados a dar espacio a expositores externos, quienes se refieren a temas relacionados con la nueva constitución, de acuerdo a lo expresado por el vicepresidente Sr. Bassa. Este ciclo, organizado por mesa directiva, en su primera oportunidad contó con las exposiciones de:

- La Sra. Maisa Rojas, Lic. en Física, académica del departamento de Geofísica de la Universidad de Chile, sobre cambio climático.
- El Sr. Alejandro Aravena, Arquitecto, ganador del premio Pritzker en 2016, quien expuso sobre "Como vivir juntos".

Reunión Comisión de Reglamento y Coordinadores Comisiones Provisorias²

¹ Ver el registro audiovisual completo de la sesión en <https://convencion.tv/video/pleno-sesion-especial-reflexiones-constituyentes>

² Ver el registro audiovisual completo de la sesión en <https://convencion.tv/video/reunion-comision-de-reglamento-y-coordinadores-comisiones-provisorias-convencion-constitucional-miercoles-1-de-septiembre-2021>

En horas de la tarde del miércoles 1 de septiembre se realizó una reunión de la coordinación Comisión de Reglamento y los coordinadores de las comisiones transitorias, particularmente, comisiones de Participación Popular, Participación y Consulta Indígena, Descentralización, Comunicaciones y Derechos Humanos, cuyo objeto fue identificar las eventuales inconsistencias entre las propuestas de reglamento entregada por cada comisión presente. Para tal efecto, los coordinadores cada una de las comisiones transitorias hicieron uso de la palabra. Posteriormente los coordinadores de las comisiones de Derechos Humanos y Descentralización, tuvieron la oportunidad de proponer algunas de las normas que aprobaron para incorporarlas a la propuesta de Reglamento, elaborado por la respectiva comisión.

Jueves 02 de septiembre de 2021

Sesión de Comisión de Reglamento N° 27³

En la tarde del jueves 2 de septiembre de 2021, se llevó a efecto una sesión de la Comisión de Reglamento, oportunidad donde la coordinación dio cuenta que el miércoles 1 de septiembre se reunió con las coordinaciones de las otras comisiones transitorias a efectos de ver inconsistencias y recibir propuestas para incorporar algunas normas. El objeto de la sesión, consistió en revisar las adecuaciones al reglamento propuestas por las secretarías y las enmiendas propuestas por las otras comisiones. Para esto el Sr. Secretario de Actas dio lectura a todas las adecuaciones y enmiendas, de manera tal de votar todas ellas de forma general, dando oportunidad a los convencionales integrantes de la comisión, de pedir votación separada de ciertos preceptos.

Viernes 03 de septiembre de 2021

Sesión de Comisión de Reglamento N°28 ⁴

³ Ver el registro audiovisual completo de la sesión en <https://convencion.tv/video/comision-n27-reglamento-convencion-constitucional-jueves-2-de-septiembre-2021>

⁴ Ver el registro audiovisual completo de la sesión en <https://convencion.tv/video/comision-n28-reglamento-convencion-constitucional-viernes-03-de-septiembre-2021>

En horas de la mañana del día viernes 3 de septiembre la Comisión de Reglamento, procedió a revisar el informe de la actividad de la comisión. Durante la revisión los convencionales que integran la comisión, tuvieron la oportunidad de formular comentarios sobre la versión provisoria. Posteriormente, continuó revisando algunas enmiendas vistas en la sesión anterior.

Los días: lunes 6, martes 7 y miércoles 8, no existe registro de haberse llevado a cabo reuniones ni sesiones públicas del Pleno y de Comisión de Reglamento.

Jueves 09 de septiembre de 2021

Sesión de Pleno⁵

El día jueves 9 de septiembre de 2021, se realiza la Sesión 18ª, convocados desde las 9:30 a 14:30 horas, siendo los temas a tratar los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del proyecto de Reglamento General, propuesto por la Comisión de Reglamento, con informe de la coordinación respectiva.
2. Debate y votación del proyecto de Reglamento de ética y convivencia; prevención y sanción de la violencia política y de género, discursos de odio, negacionismo y distintos tipos de discriminación; y de probidad y transparencia en el ejercicio del cargo, propuesto por la Comisión de Ética, con informe de la coordinación respectiva.
3. Debate y votación del proyecto de Reglamento de Participación y Consulta Indígena, propuesto por la Comisión de Participación y Consulta Indígena, con informe de la coordinación respectiva.

Siendo las 10:05 se da inicio a la sesión por la Sra. Presidenta quien comenta que les corresponde una histórica sesión, otorga la palabra al secretario para dar una extensa cuenta del día, tras lo cual la presidenta informa el orden del día y dice que se dará la palabra hasta por 20 minutos a los coordinadores de la comisión de Reglamento Amaya Alves y Daniel Bravo, sin embargo previo a su presentación comenta que hay una decisión de la mesa ampliada para comunicar y da nuevamente la palabra al secretario, quien realiza una lectura del acuerdo acordado, manifestado que ha sido decisión de la mesa ampliada que el día de hoy sólo se

⁵ Ver registro audiovisual completo de la sesión en <https://www.youtube.com/watch?v=LNvXHUEowD8>

realice el debate en torno a los reglamentos y no la votación, la que será realizada mañana viernes 10 de septiembre. La presidenta explica que la decisión es para precisar la forma de votar, dejar el día para escucharse y producto de que ayer fueron tarde comunicados de lo que hoy implicaría la sesión. Posteriormente se otorga la palabra a los convencionales Roberto Vega quien da cuenta de que ayer recibieron un correo de cuales iban a ser las normas que necesitaban votación por 2/3 y consideran que son mucho más que esas y que van a hacer llegar un documento para que puedan analizarlo y decirles con claridad cuáles son esas normas. El convencional Marcos Barraza afirma que se enteró tardíamente del correo que establece normas y mecanismo de votación de normas con un quorum de 2/3 y pide que se informe cual fue el debate de hoy de la mesa ampliada y que no se puede actuar con discrecionalidad cambiando las normas del juego y creo que las normas de pueblos originarios no corresponde votarse de 2/3, por lo que pide que la mesa aclare. El convencional Rodrigo Álvarez comenta que es necesario aclarar que la idea, era esperar la opinión del pleno sobre normas que podrían faltar o reducirse, y que eso es lo que discutieron en la mañana. El convencional Rodrigo Logan solicita que les hagan llegar el informe de las inconsistencias y contradicciones en el texto, realizado por las otras comisiones, ya que la convencional Manuela Royo le señala que se estaría dejando fuera normativa en el Reglamento y creo que es necesario tener esa información previa. El convencional Mauricio Daza, quien pide aclarar a la mesa cual es el sentido y alcance de la votación en general del Reglamento, sólo la existencia o también los textos. Retoma la palabra de la Presidenta y comenta que en la mañana en la reunión de la mesa ampliada, se vio las inconsistencias de la propuesta y que falta definir y determinar cuándo es una norma que debe definirse por 2/3 y la mayoría de la mesa consideró necesario discutir y escucharse y mañana hacer las votaciones, además comenta que hay falta de tiempo y que el tema de definición está pendiente y que deben someterla a votación y han pensado dar el tiempo necesario para madurar esta discusión y le otorga la palabra al vicepresidente, quien comenta que ha sido una semana compleja, que ayer estuvieron declarando en la PDI, por lo que no han tenido el tiempo necesario, y comenta que fue una propuesta de la secretaría, presentada a la mesa ampliada y acordada por la mayoría, pero dice que la propuesta de la mesa no se condice con el criterio restrictivo de la mesa y eso es por la falta de tiempo y análisis. Recuerda que la mesa sigue sin reglas jurídicas claras y pide comprensión, paciencia y que se comuniquen con ellos antes de salir a escandalizarse por redes sociales, ya que siempre hay razones. Además, comenta que no todas las comisiones entendieron su cometido, ya que no todas las comisiones emanaron su respuesta de la misma forma. Finalmente respecto a lo que ha sido la práctica, aclara que la votación en general significa que se aprueba la idea de legislar pro también las normas en particular, ya

que aquellas normas que no han sido indicadas se entienden aprobadas, y todas ellas podrían ser solicitadas que se aprueben en particular la próxima semana y se abre la posibilidad de presentar indicaciones en los plazos que se han dado. La presidenta otorga nuevamente la palabra exponiendo la convencional Isabel Godoy, quien explica que en su calidad de vicepresidencia que se les presenta la propuesta y que no tuvieron tiempo de revisarla, y que al hacerlo consideran que existe un perjuicio y se explicó que se había actuado por que no había expertise en materia indígena, y manifiesta que hoy en la reunión voto en contra porque considera que la decisión es del pleno y no de la mesa. El convencional Hugo Gutiérrez pide aclarar si la votación es hoy o mañana, segundo pide definir quien tienen la facultad para determinar las normas por 2/3 y cree que es el pleno y cree que hay que abrir un debate para que eso se resuelva y para ello las 2 horas no le parece pertinente en una decisión tan importante. El convencional Ruggero Cozzi pide a la mesa que el criterio quede por escrito, ya que buena parte de las dudas es porque las cosas no quedan por escrito y con la debida anticipación, por último pide que se les aclare la oportunidad de la presentación del listado de las normas que consideran son de 2/3. La presidenta, el vicepresidente y la secretaria conversan entre ellos por algunos minutos y la presidenta retoma la palabra comentando que la Machi Francisca Liconao pidió la palabra para hacer una declaración, quien no se siente bien pero no quiere irse sin hacer su declaración en el pleno por lo que se le otorga la palabra y habla en su lengua y posteriormente su traductora da lectura a un documento en el cual se realiza una crítica a la Comisión de Reglamento por no haber incorporado normas de derechos humanos, realiza una crítica al secretario y pide una explicación de lo que pasó con el enredo de los 2/3 y cambiar las reglas la noche anterior a una votación tan importante, diciendo que no quiere los 2/3 y que van a defender la autonomía de la convención, tal como el pueblo Mapuche, y que vienen a escribir más derechos, no solo a ratificar los que ya están.

La Presidenta agradece la intervención y expresa que la propuesta que tienen es darle curso a la discusión hoy y si es necesario mañana para conocer todas las propuestas respecto a la forma de votación y la mesa reformulara la propuesta de votación y la presentará mañana. Se le otorga la palabra el vicepresidente para que dé una explicación jurídica de lo expuesto, quien comenta que hoy se va a dar la discusión y escuchar los informes, y que durante el día se escucharán las propuestas, se sistematizarán y se presentará mañana una propuesta en base a los insumos entregados. Recuerda que esto es sólo un paso, no el último y que posteriormente habrá un plazo para indicaciones y revisión de artículo por artículo, y que mañana lo único que se va a votar es la discusión en general, la presidenta dice que dicho esto quieren comenzar el debate y se pide la palabra por algunos convencionales, y el vicepresidente dice que no se va a dar la palabra, y se cuestionan que se le dio a la

convencional Linconao, así que la presidenta dice que hay 5 palabras pedidas y que se dará sólo a esas personas y comenzará el debate. Se otorga la palabra a la convencional Marcela Cubillo hace alusión a la relevancia del debate, y pide que no se limite a las 2 horas y sólo a los convencionales que entregan el informe. La convencional Natalia Henríquez dice que fue un error el envío del informe ayer en la noche y el cambio de criterio y es importante saber de quién es el error, si es del secretario, de la mesa o de la mesa ampliada, porque el poder es del pleno y no de la mesa, porque la confianza se pierde. La convencional Ingrid Villena respalda las palabras de la convencional Henríquez, y consulta sobre la distinción de la mesa y mesa ampliada porque no está primando la igualdad. La convencional Alondra Carrillo, cree que se tomó una decisión errada que es delegar en una persona que no tiene la responsabilidad política, interpretar y determinar el alcance de la ley 21.200 y considera correcto que puedan hacer propuestas y pide que se aclare cómo se hará el procedimiento. El convencional Roberto Vega llama a ordenar el debate y pide que se aclare los alcances de la votación en general y llama a ser respetuoso con el secretario y rechaza cualquier tipo de acusación en su contra.

La presidenta toma la palabra la presidente y comenta que esta era una propuesta, que nació desde la mesa y que la mesa es la responsable y que hubo poco tiempo, y llama ahora a darse el tiempo ahora y que se recogerán las propuestas que se generen y pide avanzar. El vicepresidente toma la palabra y llama al orden en la sala y quiere hacer un par de comentarios de respuesta, diciendo a la convencional Cubillos que, si los 155 convencionales hablan, por muy importante que los debates sean no van a terminar y que son necesario organizar la clausura del debate, y eso es lo que han hecho y van a mantener. Respecto a la convencional Henríquez dice que no existe un problema de poder, que las propuestas de la mesa no han sido de contenido, han sido procedimentales, y que hay una discusión por el quorum de 2/3 debe darse y que esa no es una decisión de la mesa, y se hará cuando se discuta las normas reglamentarias. Mientras el vicepresidente habla se produce una discusión en la sala, ya que varios convencionales comienzan a interrumpirlo, quien dice que este es el momento en se pone en riesgo el proceso constituyente y pide orden reiteradamente, escuchándose a convencionales gritar, por lo que la presidenta decide suspender la sesión por algunos minutos, porque no se están escuchando, así que siendo las 11:25 se suspende la sesión.

Siendo las 15:20 horas la Presidenta retoma la sesión, pide disculpas por el retraso, e informa que la mesa se tomó el tiempo de escuchar y pide disculpas y da cuenta que se entregará una propuesta de trabajo para avanzar. Le da la palabra a la convencional Isabel Godoy quien comenta que respecto del caso del convencional Rojas Vade han dejado que la justicia investigue. Posteriormente la presidenta

retoma la palabra y le pide al secretario para dar lectura a la propuesta⁶ de la mesa, siendo la siguiente:

“Reunida la Mesa Ampliada en sesión celebrada con fecha de hoy 9 de septiembre de 2021, con la asistencia de la presidenta Elisa Loncon Antileo, del vicepresidente Jaime Bassa Mercado, y de las vicepresidencias adjuntas Tiare Aguilera Hey, Rodrigo Álvarez Zenteno, Lorena Céspedes Fernández, Elisa Giustinianovich Campos, Isabel Godoy Monárdez y Pedro Muñoz Leiva, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos en relación con los proyectos contenidos en la citación a la presente sesión:

1. Reanudar la sesión del Pleno de hoy a las 15:00 horas y prolongarla por el tiempo que ha permanecido suspendida.
2. Destinar la presente sesión y la de mañana viernes únicamente a la deliberación de las propuestas reglamentarias en tabla, sin proceder a su votación, la que tendrá lugar el próximo martes según se señalará.
3. Abrir un plazo hasta las 18:00 horas del viernes 10 de septiembre para que, con el patrocinio de a lo menos 30 convencionales constituyentes, se presente por escrito ante la Secretaría de la Convención la solicitud para que ciertas normas sean consideradas como de quórum especial de dos tercios, individualizándolas de manera precisa.
4. Elaborar por parte de la Mesa un documento consolidado que contenga la totalidad de las normas presentadas en la Secretaría, sin que pueda excluir ninguna.
5. Enviar a la totalidad de convencionales constituyentes el texto consolidado de las normas de quórum especial, lo que deberá realizar a más tardar el día domingo 12 de septiembre a las 19:00 horas.
6. Fijar el lunes a las 19:00 horas como plazo límite para pedir la votación separada de alguna de las normas contenidas en el texto consolidado, en caso de considerarse que no requieren aprobarse con el quórum de los dos tercios de las y los convencionales en ejercicio. Esta petición requerirá el patrocinio de 15 convencionales constituyentes.
7. Citar a sesión del Pleno el día martes 14 de septiembre para someter a votación general las propuestas de normas reglamentarias. El proceso de votación general se realizará de la siguiente forma:
 - a) La ratificación por el Pleno de las normas calificadas de dos tercios deberá ser aprobada por la mayoría absoluta de las y los convencionales constituyentes en ejercicio, en las oportunidades que se indican en las letras siguientes.

⁶ Ver texto en <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/09/Acuerdo-de-la-Mesa-Ampliada-sobre-debate-y-votacion-de-las-propuestas-de-las-comisiones-transitorias.pdf>

- b) Si no se hubiese pedido votación separada de alguna de las normas contenidas en el texto consolidado, habrá dos votaciones: primero una votación en general de la propuesta reglamentaria con exclusión de las normas de quórum de dos tercios, y en segundo lugar la votación en general de las normas calificada de quórum de dos tercios.
- c) Si se hubiese pedido la votación separada de alguna de las normas contenidas en el texto consolidado, se realizarán 3 votaciones:
- i. en primer lugar, se realizarán las votaciones separadas que se hayan solicitado. Si se aprueba separar la norma del listado, el precepto quedará excluido de él y se incorporará como norma de quórum simple. Si se rechaza la separación, la norma quedará definitivamente incluida en el listado de normas de dos tercios.
 - ii. en seguida tendrá lugar la votación en general de la propuesta reglamentaria con exclusión de las normas de quórum de dos tercios.
 - iii. finalmente se someterán a votación en general las normas calificadas de quórum de dos tercios.
8. Recordar que, independientemente del resultado de las votaciones, las normas que no alcancen el quórum de aprobación en general siempre se pueden reponer mediante indicaciones y ser consideradas en la discusión particular, con el quórum respectivo.
9. Ajustar el cronograma de discusión y votación de los reglamentos a estos acuerdos.
10. Someter a ratificación del Pleno los acuerdos contenidos en este documento”.

Se da la palabra a algunos convencionales para opiniones o reacciones frente a la propuesta y posteriormente dicha propuesta es sometida a votación, siendo el resultado el siguiente: 137 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones.

La presidenta manifiesta que aprobada la propuesta se otorga la palabra a los coordinadores de la Comisión de Reglamento Amaya Alves y Daniel Bravo, quienes explican el contenido del Reglamento⁷ y posteriormente se abre la palabra, exponiendo los convencionales Hernán Larraín, María Magdalena Rivera, Claudio Gómez, Beatriz Sánchez, Luis Jiménez, Alondra Carrillo, Nicolás Núñez, Rossana Loreto Vidal, Felipe Harboe, Tammy Pustilnick, Ruggero Cozzi, Natalia Henríquez, Ricardo Montero, Janis Meneses, Fernando Atria, Rosa Catrileo, Carolina Videla, Fuad Chaín, Constanza Hube, Andrés Cruz, Rodrigo Logan, Mauricio Daza, Jeniffer Mella,

⁷ Ver texto de la propuesta íntegra en <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/09/1-Propuesta-Reglamento-General-Pags-1-a-70.pdf>

Carolina Vilches, Gaspar Domínguez, Bárbara Sepúlveda, Cristóbal Andrade, Natalia Henríquez, Patricio Fernández, Pollyana Rivera, Christian Viera, Francisca Arauna, Daniel Bravo, Christian Viera, Bastian Labbé, Patricia Politzer, Hugo Gutiérrez, Marcela Cubillos, Felix Galleguillos, Agustín Squella, Amaya Alves, Gloria Alvarado, Julio Alvarez, Guillermo Namor, Valentina Miranda, Manuel Woldarsky, Rodrigo Alvarez, Lisette Vergara, Marcos Barraza, Constanza Schonhaut, Harry Jurgensen, Cristina Dorador, Ricardo Neumann, Paola Grandón, Jorge Abarca, Luis Mayol, Hernán Velásquez. El secretario informa que no hay más palabras secretadas, por lo que la presidenta no habiendo más palabras, a las 18:19 se suspende la sesión y se retomará a las 19:00 horas para continuar con la propuesta del reglamento de Ética⁸

⁸ Revisar los documentos disponibles correspondiente a la Propuesta de Reglamento <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/09/2-Propuesta-Reglamento-Etica-.pdf> y el informe respecto al mismo <https://aldiachile.microjuris.com/wp-content/uploads/2021/09/Informe-Sistematizacion-Etica-frente-a-Reglamento.pdf>

Otras Sesiones realizadas durante el 1 y el 9 de Septiembre

Se informa que también sesionaron durante la semana las siguientes comisiones:

- Miércoles 1 de Septiembre 2021 - Sesión N° N°22 de la Comisión Comunicaciones, información y transparencia⁹
- Miércoles 01 de Septiembre 2021 - Subcomisión Marco General de Derechos Humanos, Ambientales y de la Naturaleza¹⁰
- Jueves 2 de Septiembre 2021 - Comisión DD.HH: Verdad Histórica, Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición¹¹
- Viernes 03 de Septiembre 2021 - Subcomisión Marco General de Derechos Humanos, Ambientales y de la Naturaleza¹²
- Domingo 5 de Septiembre 2021 - Subcomisión de Marco General de Derechos Humanos, Ambientales y de la Naturaleza¹³
- Lunes 06 de Septiembre 2021 - Comisión de Derechos Humanos, Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición¹⁴

Además, se realizó una Cuenta Pública descentralizada en: Copiapó, Magallanes, Talca y Viña del Mar, La Unión, Rapa Nui y Temuco

⁹ <https://convencion.tv/video/comision-n22-comunicaciones-informacion-y-transparencia-convencion-constitucional-miercoles-1-de-septiembre-2021>

¹⁰ <https://convencion.tv/video/subcomision-marco-general-de-derechos-humanos-ambientales-y-de-la-naturaleza-convencion-constitucional-miercoles-01-de-septiembre-2021>

¹¹ <https://convencion.tv/video/comision-ddhh-verdad-historica-bases-para-la-justicia-reparacion-y-garantias-de-no-repeticion-convencion-constitucional-jueves-2-de-septiembre-2021>

¹² <https://convencion.tv/video/subcomision-marco-general-de-derechos-humanos-ambientales-y-de-la-naturaleza-convencion-constitucional-viernes-03-de-septiembre-2021>

¹³ <https://convencion.tv/video/subcomision-de-marco-general-de-derechos-humanos-ambientales-y-de-la-naturaleza-convencion-constitucional-domingo-5-de-septiembre-2021>

¹⁴ <https://convencion.tv/video/comision-de-derechos-humanos-verdad-historica-y-bases-para-la-justicia-reparacion-y-garantias-de-no-repeticion-convencion-constitucional-lunes-06-de-septiembre-2021-1>